En sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Gobierno de Navarra ha remitido su Acuerdo de fecha 14 de marzo de 2018 en relación con la proposición de Ley Foral para la gratuidad y universalidad del primer ciclo de Educación Infantil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez, en el que manifiesta su disconformidad con la tramitación de la referida proposición por implicar incremento de los créditos presupuestarios.

De conformidad con el artículo 148.3 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

**1.º** No tramitar la proposición de Ley Foral para la gratuidad y universalidad del primer ciclo de Educación Infantil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

La presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza